



IA

## CON RELOJES QUE ATRASAN: DEL LAICISMO CON RAZONES DE NUESTROS ABUELOS, A LA BÚSQUEDA NARANJA DE HOY<sup>1</sup>

**Dr. Roberto Estévez**

**Profesor titular ordinario de filosofía política UCA**

*“Abajo el Rey y mueran los curas” así terminó el discurso mi bisabuelo en la plaza de la Alameda de **Santo Domingo de la Calzada (La Rioja, España)** bajo el reinado de Alfonso XIII. Esa misma noche se trasladó a Francia, a donde lo seguiría su esposa, con sus tres hijas para tomar el barco a Argentina.*

*En **Regio (Calabria)** hasta al Sr. Cura le causó sorpresa que el aprendiz de zapatero rompió a martillazos la rueda de carro donde lo tenían atado y, a sus 12 años, subiera el primer barco que pudo a Argentina.*

*No causa sorpresa entonces que su hija, mi madre, sólo fuera bautizada a escondidas por su abuela, y tomara la primera comunión en la boda con mi padre. Mi abuela española, madre de mi padre había estudiado en Argentina en un Colegio de la misma congregación religiosa donde el abuelo anticlerical y republicano las educaba antes de escapar a Argentina; por eso mi padre si había terminado la iniciación cristiana.*

### **No todos los abuelos estaban enojados con la Iglesia**

Esta fue la Argentina que esperaba al “obrero de Manchester”[1] y recibió agricultores y artesanos, en mayor proporción italianos que españoles (el Censo Nacional de 1895 registra que, del total de extranjeros, el 50% eran italianos, el 20% españoles, y el resto de otras nacionalidades, muy mayoritariamente del Mediterráneo). Para 1914, los inmigrantes serán casi un tercio de la población y, junto con los hijos de la inmigración posterior a la Constitución de 1853, representarán las tres cuartas partes de la población.

Antes de este verdadero éxodo, las Iglesias cristianas en general -y la confesión católica no fue la excepción- se habían comprometido en la formación de los estados nacionales luego de treinta años de crueles guerras religiosas, en la paz de Westfalia (1648), sobre la base de un rey (soberanía), un reino (integridad territorial), una religión (la del rey).

A pesar de los intentos de una convivencia religiosa, en Europa la intolerancia generó que quienes no adoptaran la religión del gobernante tuvieran que exiliarse.

El papado comenzó a perder su poder hasta quedar “prisionero” en el Vaticano con la unificación italiana de 1870, y en cambio las autoridades religiosas locales acrecentaron su autonomía y quedaron bajo el control de los estados nacionales, quedando al papado el “poder de no hacer” (no aceptar la República, no nombrar Obispos, etc.).

Contra esta institución humana, “casada” con el estado, y “responsable” de su emigración por acción u omisión, se enojaron los abuelos españoles e italianos (los más numerosos), a diferencia de los abuelos ingleses, daneses o suecos cuyas Iglesias eran comunidad de fe y centro de ayuda solidaria, y sus pastores sostenidos por la corona de sus respectivos países.



IA

## La educación sale a escena religiosa

En Argentina, la ilusión positivista de un nuevo comienzo ascendente, donde en un salto al progreso, desaparecería todo lo viejo de la mano de la ciencia, se concretó en la política de Julio Argentino Roca y el Partido Autonomista, que se mantuvo durante 42 años en el poder.

Tanto los “argentinos viejos” que habían abrazado la modernidad de la ideología positivista y los recién llegados republicanos, socialistas, anarquistas y antipapistas, podían así coincidir en la necesidad de disminuir la influencia del clero católico, que era a quienes veían cuando pensaban en “la” Iglesia.

Claude de Rouvroy, conde de Saint-Simon, consideraba que “Hasta el momento el método de las ciencias experimentales no ha sido aplicado a las cuestiones políticas: cada uno ha contribuido con sus propias formas de ver, de razonar, de evaluar, y la consecuencia es que todavía no hay exactitud de soluciones ni generalidad de resultados. Ahora ha llegado el momento de superar esta infancia de la ciencia”[2].

En ese contexto ideológico tecnocrático, con la mirada en la Ley de enseñanza primaria, laica, gratuita y obligatoria, aprobada en Francia el año 1882, se convoca el Primer Congreso Pedagógico.

Poco después de inaugurado el Congreso, con 250 congresales, se votó por aclamación una propuesta para eliminar de la agenda el tema de la enseñanza de la religión en la escuela, porque se preveía un tema que podía obstruir el avance de los consensos ya evidentes sobre la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria. No obstante, pocos días más tarde la cuestión religiosa volvió a emerger de manos del roquismo, y un grupo de congresales del mismo Club Liberal y sector social imperante, pero de convicción católicos, se retiraron del Congreso.

Se trataba de intervenir desde la Nación (que expresaba fuertemente las miradas de Buenos Aires), una de las tres competencias propias de las Provincias, que la Constitución les manda asegurar.

La oposición articulada por Estrada, Frías y Goyena, no fue suficiente frente a la determinación roquista, que descastó a los opositores y condujo las reformas con mano férrea (Estrada perdió su cátedra en la UBA y dejó de ser Director del Colegio Nacional Buenos Aires).

Los fieles católicos seguían en el clericalismo de Trento. Las Órdenes religiosas habían desatendido la pastoral para intervenir en las guerras de independencia, durante las mismas no se había provisto de Obispos por el régimen regalista español sobre el Papado, luego sobrevino la estatización del clero en las Parroquias y la expulsión de las Órdenes religiosas por Rivadavia, la entrada de la ilusión en el científicismo y el progreso indefinido, con los recién llegados y sus hijos que huían de los poderes europeos, nacionales o locales, que aún tenían a la Iglesia como respaldo.

## ¡Sorpresas!

Cien años después se convoca el Segundo Congreso Pedagógico. Ya no de expertos, sino con amplia participación social en las asambleas de bases, presagiando un enfrentamiento sonoro y un triunfo rotundo para el Estado. Era el fin de la dictadura y nuevamente se levantaba el mito argentino de comenzar la historia desde el año cero, con la exclusión de estos y/o aquellos como condición de éxito.

El gobierno concebía a la Iglesia Católica como una corporación clerical con la cual enfrentarse, acto con el cual se concentraría las fuerzas, y sería “la partera” de un futuro promisorio como cien años atrás.

En 1985, el progreso ya no era patrimonio de los positivistas, sino de las izquierdas latinoamericanas. Había una lectura de Gramsci, y su diagnóstico que la educación de la gente sencilla, como lo había hecho en su momento la Iglesia Católica, era la clave para acceder al poder y no la revolución; pero hubo tres sorpresas.



IA

La primera sorpresa fue que el sistema de educación pública había crecido como no lo imaginaron los autores de la ley 1420, pero no sólo de la mano del régimen normalista con las maestras sajonas y protestantes, sino que, según fueran las Provincias, entre un cuarto y la mitad de la educación pública, era de gestión no estatal. Llamada erróneamente “privada”, por cuanto actúa en el marco de la Constitución Nacional, en los artículos 5 (“*educación primaria*”), y 75 (“*planes de instrucción general y universitaria*”) y no solo del artículo 14 (“*enseñar y aprender*”), cómo sería el caso de institutos de inglés o academias de computación que solo requieren control municipal para su habilitación.

La educación pública pero no estatal (a la que se llamó “privada”) era además mayoritariamente “social”. Es decir, que estaba impulsada y sostenida mayoritariamente por un bosque muy diverso de instituciones católicas o de inspiración cristiana, pero instituciones civiles y no clericales (canónicas), a cargo de ciudadanos argentinos y no de religiosos extranjeros.

La segunda sorpresa fue que, considerando la totalidad de los aportes estatales a las escuelas públicas en el subsistema de gestión no estatal, sus alumnos le costaban al Estado la cuarta parte que los que estudiaban en el subsistema de gestión estatal.

Y el resultado fue la tercera sorpresa: la sociedad abrazaba mayoritariamente la diversidad del sistema, no quería más poderes para el Estado.

La Iglesia católica argentina había salido del modelo de Westfalia y Trento del siglo XIX, en el siglo XX se había producido la interacción de católicos y reformados en los atentados a Hitler, las vías de escape cristianas para los judíos europeos, y habían vivido un nuevo Concilio radicalmente humanista y ecuménico. Entre tanto, nuestro estado había mantenido una neutralidad engañosa frente al fascismo, mientras nuestra sociedad había tenido una participación viva, aportando combatientes y fondos, recibiendo exiliados y emigrados, y estudiando en la filosofía y teología de esos grandes de la Resistencia francófona (Maritain, Chenu, Congart, Dominique Pire) y alemana (Guardini, Delph, von Hoffer), que ahora configuraban Europa (Gilson, La Pira, De Gasperi, Moro, Schuman, Adenauer).

Con el sólido respaldo democrático de la misma dinámica del Congreso, la unidad de acción de hebreos, evangélicos[3], reformados y católicos consagró la estructura, no exclusivamente estatal, y de amplia iniciativa social del sistema de educación pública. Saliendo a la luz que el subsistema de gestión no estatal había sido la mayor fuente de innovación educativa, con más de ciento treinta planes de estudio originados, la mayoría de los cuales habían sido adoptados por las escuelas de la gestión estatal, que incluso habían adoptado modelos de Bachillerato Internacional.

Sin embargo el triunfo fue moderado, no se cuestionó la potestad estatal de dictar todos los contenidos, ni se crearon nuevos mecanismos que fomentaran la participación.

La innovación seguiría estando sometida a la burocracia de turno y sus ideologías y el Estado se reservó la exclusividad de los contenidos.

### **Bajada de línea desde Alfonsín a Kirchner (sin olvidar a Menem)**

Durante el menemismo, si bien la Ley Federal rehabilitó las competencias provinciales en la materia, los mismos equipos técnicos que estaban con el Congreso Pedagógico, pretendieron unificar el sistema en torno a sólo seis planes de estudio para todo el país (lográndolo en muchas Provincias con los Polimodales). Asimismo, redujeron drásticamente el número de Profesorados y Tecnicaturas dirigidas por Órdenes religiosas al dejar desarticulados a los Institutos Superiores y, si bien cumplieron con un significativo crecimiento en los fondos educativos (en términos presupuestarios a moneda constante), no aumentaron la cantidad de centros educativos públicos de gestión estatal, no aumentaron los salarios de los educadores y se suspendieron las evaluaciones censales porque cada



IA

año mostraban peores resultados. Nadie entiende a dónde fueron los fondos del presupuesto que crecía año a año.

En la mayor parte de las Provincias, la sociedad se volcó al subsistema público no estatal haciéndolo crecer hasta llegar a ser la mitad del sistema público, pero enseñando la misma y uniforme visión del “Estado y sociedad”, mandada por el Estado, sin participación de la sociedad. Sin lugar para la libertad, diversidad, ni disidencia, salvo para aquellos centros educativos, que al no ser estatales, ni depender de aportes estatales, podían financiar la libertad con horas extracurriculares (constituyen menos del 4% del sistema).

Los mismos equipos técnicos siguieron durante el kirchnerismo, de modo que el segundo de los equipos de la Ley Federal durante el menemismo, fue el primero de la Ley Nacional del kirchnerismo.

Mientras Harvard hacía su escuela secundaria con sólo cuatro materias obligatorias (Matemáticas, Química, Latín y Griego) y las demás electivas, para muchos de los adolescentes en Argentina, los contenidos mandados, de literatura, historia y geografía, comenzaban con la revolución industrial, y terminaban con la conquista del paraíso de los movimientos revolucionarios en América Latina desde 1958 (Cuba) hasta el triunfo Sandinista (1990). Por supuesto, siempre con alguna mención de los enemigos del desarrollo argentino en Washington, fieles a la tradición antinorteamericana que inaugurara el roquismo a fines del siglo XIX, obstaculizando los congresos panamericanos.

### **Hoy discutir contenidos supone renunciar a libertades**

La educación secundaria atrasa, la primaria atrasa menos y la inicial casi no atrasa. La diferencia está en la libertad que goza un educador de inicial, de la que no pueden gozar los especializados educadores de secundaria. Estos últimos se ven obligados a una nueva epistemología adoptada hasta el mínimo detalle por el nuevo gobierno de turno, para enseñar el contenido que ese gobierno ha decidido que es lo óptimo para esa generación.

En el servicio interior de la Nación y menos en el de las Provincias, no existe una carrera profesional, como en el Servicio Exterior de la Nación, que nos proteja del “Spoils system” (que la Administración sea botín de guerra del partido ganador de las elecciones), por lo que la burocracia profesional y técnica padece la subordinación a recién llegados que nada saben de políticas educativas públicas y menos pueden saber de la diferencial necesidad de un adolescente de Lugano, frente a uno de Caballito y otro de... (para solo tomar la Ciudad Autónoma, ni imaginar si es de una Provincia a otra, o de la población urbana y rural dentro de una misma Provincia).

José Luis De Imaz, a quien le debemos la CONEAU, planteó durante el Segundo Congreso Pedagógico, que la Nación, en el ámbito del Consejo Federal sabía algo, las jurisdicciones Provinciales otro tanto, pero la sociedad del paraje, barrio o ciudad, también sabe y los maestros de cada Escuela también saben. Sin embargo estos dos últimos son las auténticas voces desperdiciadas en todo el sistema de educación pública, sea de gestión estatal o social.

Así el sistema nunca estará actualizado, ni responderá a necesidades locales que son incognoscibles desde los centros de poder reales de la burocracia y la política.

Para revertir el problema, a modo de ejemplo, el estado federal debería autolimitarse para reducir su asignación compulsiva del tiempo de cada alumno al 25%; el estado jurisdiccional (Provincias y CABA) al 25%; para dejar la determinación del 50% del tiempo restante al diálogo de la comunidad educativa, como comunidad de comunidades. De este modo, alumnos, padres y educadores puedan opinar sobre el uso de su tiempo y alcanzar dentro de una legislación jurisdiccional marco (dentro de acuerdos federales marco) las soluciones más acordes a la problemática social y de desarrollo de esa comunidad en particular.



IA

¿Qué clase de apertura a la diversidad es la que se dicta en una mesa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todo el país?

Yo he visto planes sociales educativos que proveyeron antenas de Direct TV a escuelas sin agua, chicos concurrir con sus Net en las cajitas de cartón a escuelas sin electricidad y he sufrido la amenaza de supervisoras que alegaban que si la escuela no se amoldaba a la uniformidad de los planes de estudio y continuaba ensayando, entonces no recibiría el aporte el próximo mes. Entre tanto, en el mundo ya se discute si tienen sentido las aulas.

## La Actualidad global

En los noventa ganó espacio la interpretación en que la humanidad transitaba por fin la "Era de la Adulterez". La experiencia había abierto una sociedad global más perfecta, más plena.

Transcurrido el fin de siglo y una década del nuevo, las personas abrieron los ojos sobre la ilusión del fin de la historia (que se había extendido en el período 1989 – 1992, desde la caída del muro de Berlín hasta la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

No se produjo la posibilidad propuesta por Fukuyama (utilizando una expresión de Marx) del final "*de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica del género humano y la universalización de la democracia liberal occidental como forma de gobierno definitiva*", en cambio continuaron apareciendo y reinventándose las diferencias. Las ideologías de fin del siglo XIX habían sido una "lápidas" que reprimía la historia y uniformaba la mirada creyéndose que irlandeses, nicaragüenses, vascos y polisarios, que nada tenían en común salvo su humanidad tenían la misma ideología.

Luego de setenta años de fallida uniformación de los dos bloques en guerra no convencional, al desaparecer las ideologías, que actuaron como religiones sustitutas del pensamiento, lo que apareció es que las diferencias seguían allí como fuerzas profundas.

El amor al paisaje (país), la lengua de los abuelos y la religión nunca se había ido: monjas de clausura polacas que habían vivido como obreras socialistas por medio siglo volvieron a su clausura, los curas republicanos irlandeses a sus Parroquias y los promotores de la República Árabe Unida a sus mezquitas.

Islámicos londinenses comenzaron a manifestarse con leyendas en árabe en lugar de inglés, turcos alemanes fundaron un partido islámico, jóvenes ciudadanos franceses educados en su laicista escuela quemaron autos durante nueve días en un reclamo, mientras los jóvenes comenzaron a concurrir a la escuela con velo, y grupos cristianos no católicos, que se habían extendido por América Latina con el auspicio de la Secretaría de Estado, hicieron su opción por la liberación de los pueblos latinoamericanos.

Desde la base, en lo más pequeño y recóndito de nuestro país, se organizaron comunidades de pueblos originarios y las simples municipalidades comenzaron a tener Secretarías de Culto para comprender y ordenar civilmente un fenómeno social de proporciones.

El ateísmo y la secularización son dos movimientos que sólo han existido en el ambiente cristiano luego de la ilustración. Una verdadera originalidad que produjo Europa, que no se pudo imponer siquiera en los regímenes homicidas del nacional socialismo, ni de estalinismo marxista con su monopolio de la educación, su culto a la personalidad y su decena de millón de muertos cada uno. Como explica Bauman, la Modernidad había conducido a Auschwitz; Nietzsche estaba equivocado, no era Dios quien había muerto, sino el Hombre.



IA

## **Un tesoro oculto en Argentina**

Mi hija María Belén acaba de vivir un atentado islámico en el subte de Londres, donde trabaja. Su tesis de licenciatura fue sobre los textiles de Santiago del Estero a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En ella demostró que sobre los motivos de la cultura de avería -registrados en vasijas de barro- y los motivos incaicos, se superpusieron un encuadre de origen copto del norte de Egipto, nudos islámicos y finalmente flores victorianas provenientes de los manuales de señoritas que llegaban por el ferrocarril.

Mientras el roquismo se enfrentaba a ciudadanos católicos, la cultura popular santiagueña creaba una síntesis cultural única en el mundo. Testimonio vivo del respeto y la convivencia en paz para pueblos hoy en guerra.

Nuestro país es un caso muy original donde los distintos exiliados, desde judíos y mozárabes que llegaron ocultos en tiempos de la colonia, pudieron vivir en paz y expresar su identidad de un modo que terminó por ser armónico.

Pretender negar hoy la realidad religiosa del ser humano, con testimonios muy concretos que se remontan a 100.000 años de antigüedad, reprimiendo en particular a uno de los cultos más antiguos en el país, en tanto mapuches enseñan el culto al sol y la luna, que es aceptado y alabado, es al menos sorprendente.

## **El anticatolicismo; el último prejuicio aceptable**

Hemos superado otras lacras, la sociedad también condenará las pintadas de templos católicos y usar el altar de la catedral de Buenos Aires como un baño, cómo aprendió a rechazar las pintadas en cementerios judíos y otros vicios de nuestra historia pasada.

Hasta que eso pase ser anticatólico seguirá siendo el último prejuicio aceptable.

Que el Estado argentino se ahorre la reparación que corresponde pagar por la violencia que ejerció contra la Iglesia Católica por motivos político contingentes (que ese es el origen legislativo de las leyes antecedentes de la ley 21.950 hoy exhibida), puede ser bueno, sobre todo para que los propios fieles católicos asuman integralmente su responsabilidad de sostener a sus pastores como sucede en otras Iglesias.

En tal sentido, el padre Rafael Braun –que fuera director de la revista CRITERIO- impulsó desde 1997 el proyecto **Compartir**, que luego presidió el Obispo Carmelo Giaquinta[4], para la progresiva reducción del aporte estatal, que dispone la citada ley, a cada Obispo.

El aporte se origina en cuando Rivadavía confiscó los bienes de la Iglesia y convirtió al clero secular en funcionarios del Estado, como lo había hecho la revolución francesa: el decir naranja de que el aporte depende del número de bautizados, es simplemente una picardía criolla tendiente a generar una “cápita” de adherentes apóstatas para mostrar el éxito de una campaña.

El aporte, que va camino a desaparecer, nada tiene que ver con el número de bautizados, sino con el número de Obispos, y las propias Iglesias no tienen números seguros de sus miembros, sino que surgen más bien de estudios sociológicos de terceros.

## **Replantear las miradas**

Lo que estos estudios en el mundo euroamericano post ideológico indican, es que los sentimientos profundos, de las mujeres y los varones de las tres familias de Abraham, vuelven a ocupar un lugar en



IA

la vida de las personas laicas, en muchos casos a partir del rescate de las tradiciones más contemplativas de los tres troncos religiosos.

Esas espiritualidades “laicales” siguen generando un bosque multiforme que se expresa socialmente, y los clérigos no controlan.

En ese contexto, ¿qué clase de dogma, revelado por quien implantó en una república democrática, federal y diversa, una nómina de temas que algunos de sus ciudadanos pueden discutir y otros no? ¿Hay argumentos que están prohibidos en el debate? Porque ciertamente hay teólogos que defendieron la inquisición del siglo XVI, como hay un premio Nobel con declaraciones racistas hace solo once años (el racismo fue considerado ciencia a comienzos del siglo XX).

¿Hay palabras que autorizan que toda la vida de quien las usa sea “puesta en cuestión” hoy, como lo hacía la inquisición clerical al servicio del estado nacional naciente?

¿Hay una lista de qué ciudadanos pueden, y de cuáles no opinar sobre destrucción de embriones, aborto legal, género o ideología de género, eutanasia, o todos pueden hacer oír su voz?

¿Estamos seguros que el mejor camino al desarrollo y la libertad integrales de todos los argentinos es que el Estado siga resolviendo exhaustivamente cuáles son las cosas que se pueden enseñar, cuáles no y en qué tiempos, como lo viene haciendo desde hace más de un siglo, con cada vez peores resultados?

No hay respeto de la diversidad, si desde el estado se canonizan algunas diversidades y rechazan otras. Los filósofos marxistas críticos, explicaron que todos estos son los mecanismos de la tolerancia represiva del Estado de la Modernidad.

Deberíamos prestar atención para no caer, con otros contenidos, en los mismos mecanismos del puritanismo victoriano que llevó a una sociedad a perder a Oscar Wilde.

---

[1] “Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente.” XV; “La libertad es una máquina, que como el vapor requiere para su manejo maquinistas ingleses de origen. Sin la cooperación de esa raza es imposible aclimatar la libertad y el progreso material en ninguna parte.” XXXII, ALBERDI Juan Bautista, *Bases: y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*,

[2] ROUVROY Claude-Henri Rconde de Saint Simone, *Réorganisation de la société européenne* (1814)

[3] Para quien este punto de partida sea una nueva mirada, le aconsejo ver el video sobre como ha seguido evolucionando en el tiempo, con la participación del cardenal Jorge Bergoglio (hoy papa Francisco) del encuentro del Luna Park del 7 de octubre de 2013.  
[https://www.youtube.com/watch?v=S9\\_AGY92jzs&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=S9_AGY92jzs&feature=youtu.be)

[4] LA REFORMA ECONÓMICA DE LA IGLESIA EN LA ARGENTINA EVALUACIÓN DEL PLAN "COMPARTIR", por Mons. Carmelo Juan Giaquinta, arzobispo de Resistencia y Presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Económicos,  
[http://aica.org/aica/documentos\\_files/CEA/Comisiones\\_Episcopales/Consejo\\_Episcopal\\_Asuntos\\_Economicos/Reforma.htm](http://aica.org/aica/documentos_files/CEA/Comisiones_Episcopales/Consejo_Episcopal_Asuntos_Economicos/Reforma.htm)



IA

---

<sup>i</sup> Publicado en versión acotada en la Revista CRITERIO, diciembre de 2018.